

- POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE-

CONSTRUCTORA FRONPECA S.L. es una Empresa de Calidad, y la Calidad y el Medio Ambiente es un principio básico de su trabajo. Siendo su actividad la de realización de obras, de: *Edificación y Obra Civil*.

El esfuerzo para asimilar las necesidades de los clientes, el correcto acabado de los proyectos y servicios y el cumplimiento de las condiciones acordadas son factores permanentes en la actividad de CONSTRUCTORA FRONPECA S.L, y representan el mejor argumento de ventas.

La mejora continua es responsabilidad de todos y es por ello que La Política de la Calidad y Medio Ambiente será revisada por el Comité de la Calidad y Medio Ambiente para su continua adecuación al Sistema de la Calidad y Medio Ambiente. Al igual que todos los proveedores y subcontratistas que trabajan para CONSTRUCTORA FRONPECA S.L., deben adherirse paulatinamente a esta Política de la Calidad y Medio Ambiente.

De tal manera que los objetivos a conseguir son:

- La satisfacción de los clientes.
- La satisfacción de los empleados.
- La eficacia económica.
- Cumplimiento de la legislación medioambiental que aplica.

Para el desarrollo adecuada del Sistema de la Calidad y Medio Ambiente se toma como guía el contenido de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 y UNE-EN ISO 14001:2004. Desde la plataforma de la citada norma, se desarrollará la aplicación de sus criterios a las actividades de CONSTRUCTORA FRONPECA S.L, no contempladas específicamente en dicha norma.

Por otra parte, para la consecución de los objetivos y correcta aplicación del Sistema de la Calidad y Medio Ambiente se requiere que, a todos los niveles y especialmente desde la Dirección, en sentido descendente, se sigan las siguientes directrices:

- Promover el cambio cultural hacia los conceptos de Calidad y Medio Ambiente.
- Asegurar que la Política de la Calidad y Medio Ambiente es entendida por todo el personal de la empresa, mediante el establecimiento de planes de divulgación y de formación.
- Asegurar que se respetan los contenidos del Manual.
- Analizar la eficacia del Sistema.
- Asegurar el cumplimiento del Sistema de la Calidad y Medio Ambiente verificando su aplicación.
- Asegurar los recursos y personal necesarios para cumplir con los contenidos del Manual de la Calidad y Medio Ambiente.

Es por todo ello, que para la Dirección seguirá y hará seguir las directrices marcadas para conseguir el nivel de Calidad y Medio Ambiente expresados anteriormente y en los Objetivos, así como los compromisos de: cumplir con la normativa y legislación vigente, los reflejados en los requisitos del Cliente y la mejora continua de toda la organización.

La Dirección cumplirá y hará cumplir la legislación medio ambiental en vigor